



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL RESOLUCIÓN N° 2553-R-2019

Huancayo, 04 FEB 2019



EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ,

Visto, el Oficio N° 600-2018-DIGI-UNCP del 21 de diciembre 2018, a través del cual el Director del Instituto de Investigación, solicita ameritar con resolución rectoral a 09 proyectos de investigación que han participado en la Jornada Científica Concursable 2018 del Instituto General de Investigación.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 48° de la norma invocada, señala: "La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que fomenta y realiza respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas";

Que, el Artículo 77° del Reglamento General de Investigación de la UNCP, señala: "Los investigadores son ameritados por a) Logro de premio local, regional, nacional e internacional; b) Logro de premio en jornadas científicas del área de investigación; c) Publicación de artículos científicos en revistas indexadas según exigencia de SINACYT; d) Publicación de libros de investigación en editoriales internacionales.";

Que, a través del Oficio N° 00711-VRI-UNCP-2018 presentado el 28 de diciembre 2018, la Vicerrectora de Investigación, considerando la solicitud del Director del Instituto de Investigación, solicita se amerite con resolución a los participantes durante la Semana de la Calidad Universitaria de la Jornada Científica Concursable 2018; y

De conformidad al Artículo 33° inciso c) del Estatuto Universitario y a las atribuciones conferidas por la norma legal vigente;

RESUELVE:

1° FELICITAR Y AMERITAR a los docentes investigadores responsables de los 09 proyectos participantes de la Jornada Científica Concursable 2018, conforme al cuadro:

CÓDIGO	ARTÍCULO	INVESTIGADOR	EXPOSICIÓN (40%)	ARTÍCULO (60%)	RESULTADO	PUESTO
AC1	Bioacumulación y transferencia de plomo y cadmio del suelo a los pastos, sangre y leche del ganado vacuno y su relación con el estado nutricional de niños menores de 5 años en una comunidad de una zona minero-metalúrgica de la región central del Perú	Chinno Peinado, Denis y Castro Bedriñana Jorge	29.6	43.8	73.4	Tercer puesto
AC2	Calidad de agua y distribución de macro invertebrados bentónicos en lagunas alto andinas de la Región Junín.	Custodio Villanueva, María	32.8	53.6	86.4	Primer puesto
AC3	Optimización del proceso de extracción de saponinas del escarificado de chenopodium quinoa will utilizando CO2 supercritico.	Espinoza Silva, Clara Flores Ramos, Omar Quspe Solano, Miguel Saavedra Malima, Nancy Alberto Chagua, Andrés Condezo Hoyos Luis	19.2	39.8	59	
AC4	Evaluación del carbono negro (BC) y su impacto en el balance de energía sobre los glaciares de la cordillera Huaytapallana	Bendezu Roca, Yessica	17.6	0	17.6	
AC5	Silla de ruedas ergonomica inteligente, con realidad aumentada para cuadripléjicos.	Lazo Baltazar, Breicio Delzo Salomé, Armando Mucha Meza Enrique Lazo Castro Danae Bastidas Cuyas Clinton	36.8	41.8	78.6	Segundo puesto
AC6	Ingeniería de sistemas de gestión mediante la cibernética organizacional y procesos en organizaciones de Junín	Taape Castro, Robensoy	25.8	36.6	62.4	
AC7	Reasentamiento e implicancias en las condiciones de vida de pobladores de Morococha	Soto Sulca, Ricardo Uribe Hinostroza, Manli Alicia Sandoval, Cecilia	24.6	36.4	61	
AC8	Tensiones de la representación en las prácticas teatrales del valle del Mantaro en la era global	Yangali Vargas Jorge	25.4	46.2	71.6	
AC9	Factores de riesgo que influyen en la violencia a la mujer de parte del conyugue en la región Junín.	Fabian Arias, Eugenia Alberto Buenc, Yovana Vilcas Baldeon, Luz Maria	30.2	40.2	70.4	





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 2553-R-2019

2° **DISPONER** que la presente Resolución se incluya en el file personal de los servidores en la Oficina de Escalafón Universitario.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL



Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR

cc. Rectorado / VRAC/ VRI/DGA / OCI / Asesoría Legal / Portal WEB Transparencia/ Instituto de Investigación/ Oficina de Escalafón Universitario
23/ Interesados 23/ Archivo /ivm.